

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento con fecha 25/01/2021 ha dictado la siguiente resolución nº 68/2021:

“Ante la necesidad de una reorganización municipal de los actuales Tenientes de Alcalde, en ejercicio de la potestad de autoorganización que establecen los arts. 4.1 a) y 23.1 de la Ley 7/1985 RBRL, y 52 del RD 2568/1986 ROF, he resuelto:

Primero: Modificar el Decreto nº 921/2019 de 25/06/2019 (corrección errores Decreto nº 925/2019 de 26/06/2019) referente al nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local, concretamente en su apartado dispositivo segundo, quedando el resto de apartados inalterados en su redacción originaria.

Segundo: El apartado dispositivo segundo del Decreto nº 921/2019 de 25/06/2019 (corrección errores Decreto nº 925/2019 de 26/06/2019) pasa a tener la siguiente redacción, con el fin de sustituir al miembro cesado de la Junta de Gobierno Local Ana Belén Rodríguez Gallego por el Concejil Pedro Manuel González Jiménez quién pasará a ostentar la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local, quedando como a continuación se indica,

“Segundo: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales,

1	Francisco Javier Peinado García	Cs
2	José Francisco Valverde García	PP
3	Pedro Manuel González Jiménez	PP
4	Mariano Luciano Flor	PP

Tercero: Notificar la presente resolución al Concejil designado para que preste la aceptación del cargo, entendiéndose aceptado tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde su notificación no manifiesta lo contrario ante la Alcaldía.

Cuarto: Dar cuenta de esta resolución a las Jefaturas, Negociados y Unidades de Gestión de los diferentes Servicios Municipales, al Pleno en la primera sesión que se celebre, y proceder a su publicación en el BOP de Ciudad Real produciendo efectos desde el día siguiente al de la fecha del presente Decreto”.

En Villanueva de los Infantes, a 27 de enero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Mª Montalbán Martínez.

Anuncio número 256

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>